FLORA Y FAUNA

El clima, el relieve, los tipos de suelo para retener la humedad, forman un complejo de factores que regulan los tipos de vegetación y su distribución.

En General Escobedo predomina el matorral submontano y matorral espinoso, entre los que destacan por su abundancia el mezquite y los ébanos, así como árboles de menor tamaño como la anacahuita, el palo verde, la tenaza, la coma y la anacua; y los arbustivos como el chaparro prieto, el chaparro amargoso, granjeno cenizo, tasajillo, nopal y palma (llamada en la región pita o yuca). En el cerro del Topo se puede encontrar encino, entre otras especies de las ya mencionadas.

Sería recomendable que se estableciera un acuerdo de cabildo para proteger a los mezquites y ébanos, dada la gran cantidad que existe en el área urbana del municipio. Las áreas de agricultura de riego y de temporal tienden a desaparecer ante la demanda de suelo urbano.

La fauna natural se ha visto muy mermada por el avance urbano, sin embargo, aún quedan áreas donde pueden encontrarse algunas especies naturales de la zona, principalmente en la parte norte y oeste. Dentro de las especies nativas hay tejones, liebres, coyotes, conejos, tlacuaches, armadillos, cacomixtles y varios tipos de murciélago. Dentro de las aves, están el aura común, el caracara, el halcón común, el murciélago o palomero, la aguililla roja, la tórtola cola larga, la paloma de alas blancas, la tortolita, el correcaminos, el garrapatero, el colibrí, el carpintero frente dorada y el rayado, la golondrina, el cuervo, el moreno o chinito, el búho, el verdín, el gorrión zacatero, el arlequín, el carrancista, la calandria y otras especies menos comunes que están de paso.

Cabe mencionar la presencia de algunas especies exóticas como la garza garrapatera, la paloma doméstica o pichón, el gorrión doméstico o mazero o chilero, los canarios y especies aún más raras que son traídas de otros países y que por descuido de sus dueños llegan a escaparse: se han visto volando, por los alrededores de la ciudad, cotorritos australianos y cotorros cabeza amarilla. En el río Pesquería, a pesar de los índices de contaminación, se pueden ver tortugas de agua.

Historia fundacional

CAPITAN JOSÉ DE TREVIÑO, PRIMER DUEÑO DE LOS LLANOS DEL TOPO

Por recibir tierras con fecha del 25 de abril de 1604 en lo que es hoy General Escobedo, José de Treviño es considerado el fundador del municipio.

El capitán José de Treviño fue uno de los pobladores más importantes que entraron al Nuevo Reyno de León al iniciar el siglo XVII. Nació en la Ciudad de México entre los años de 1563 y 1565; su fe de bautismo está fechada el 22 de marzo de 1565, donde se asentó que era hijo legítimo de don Diego de Treviño y doña Beatriz de Quintanilla. Con el tiempo se avecindó en distintas regiones mineras de Zacatecas y la Nueva Vizcaya (hoy Durango), en donde se hizo de fortuna.

En 1603, buscando nuevos horizontes, entró al Nuevo Reyno de León basándose en las ordenanzas de nuevas poblaciones de 1573. Presentó al gobernador don Diego de Montemayor su petición, donde expresa lo siguiente:

> digo que yo he venido a este reino a hacer población en esta ciudad, en servicio de su majestad, y para ello me ofrezco y prometo de traer mi mujer e hijos, casa y familia, y los pertrechos y avíos convenientes, que son los siguientes: primeramente, diez carretas, con sus bueyes, bastantes, item. mil y doscientas vacas mansas y cerreras; más mil cabezas de ganado menor, cabras, y ovejas; más cincuenta yeguas de vientre; más un molino de pan; hecho y derecho; piedras y herramientas, más veinte yuntas de bueyes, con sus rejas; más cincuenta azadones; más veinte burras y cinco burros; más cuatro esclavos negros; más seis caballos y armas y aderezos de mi persona y dos lanzas. Todo las cuales cosas prometo de traer y meter en este reino dentro de tres

meses, primeros siguientes; lo cual ofrezco con celo y deseo de que se sirva Dios Nuestro Señor, y vaya en aumento la conversión de los naturales, y los reinos y señoríos de Su Majestad acrecentando, como leal vasallo suyo...; atento a ello y a la calidad de mi persona y al puesto que ofrecido tengo.

Para ello pidió un sitio de ganado mayor (mil 755.61 hectáreas) y cuatro caballerías de tierra (cada una equivalía a 42 hectáreas) que don Diego de Montemayor le concedió mediante la merced del 25 de abril de 1604, "en razón de su calidad y meritos, además de la noble familia y mucha que mete en este reino... y su persona que es de mucho valor para servir en las ocasiones que se ofrecieron como lo ha fecho en las partes que ha estado, como a mí me consta después que le conozco".

Una parte de las tierras de esta merced quedó ubicada en los llanos del Topo, hoy General Escobedo.

merced a José de Treviño de dos ojos de aguas cerca del río de la Pesquería Chica a dos leguas de esta ciudad, otro sitio con ojito de agua en las laderas de la sierra, donde están las minas del Cobre y el Cercado, como a una legua del río de la Pesquería Chica y el Topo, al norte.... ante el gobernador don Diego de Montemayor Monterrey 25 de abril de 1604.

La entrada del capitán José de Treviño vino a dar esperanzas de prosperidad a Monterrey, que presentaba el mismo aspecto desde su fundación: la ciudad era sólo una plaza rodeada de enormes solares, ocupada por humildes jacales de muros de palizada embarrados de lodo, de varejones y zacate; el jacal más grande era el de la iglesia de los padres franciscanos, que habían llegado en 1603. Treviño llegó acompañado de su esposa, doña Leonor de Ayala; tres de sus hijos, Francisco, Juan y Ana; su madre, doña Beatriz de Quintanilla; sus hermanas, Juana y Sebastiana, ambas casadas; sobrinos, sirvientes, los cuatro esclavos negros y con todo lo que había prometido. Lo más seguro es que haya permanecido en la ciudad desde noviembre de 1603, fecha de su petición, y que regresó después por su familia, porque en enero de 1604 es nombrado regidor del ayuntamiento de Monterrey:

se conformaron los votos en que sean alcaldes ordinarios Juan de Farías y Manuel de Mederos y por regidores José de Treviño, Bartolomé Rodríguez y Juan de Velazco y Hernán Blas Pérez y por mayordomo de la ciudad al dicho Mateo de Villafranca y procurador general a Juan Martín y por alguacil ejecutor a Juan López , todos vecinos y estando en esta ciudad.

A su llegada, se dedicó a las actividades que lo habían traído a estas tierras: la minería, la agricultura y la ganadería. El 30 de mayo de ese año acrecentó su propiedad al comprar dos caballerías de tierra en los llanos del Topo y un sitio de huerta a Mateo de Villafranca, en 50 pesos de oro común, "que me distéis y pagasteis con un caballo alazán". Estas tierras incluían a los caciques Capae, Camaneque y Simapa con su gente. Por otra parte, no hay constancia de que construyera su casa en estas tierras; lo más seguro es que haya hecho su vivienda en el solar que le fue dado en Monterrey, el cual aparece en la lista de vecinos de 1624. Sí hay, en cambio, testimonio de haberlas cultivado indirectamente, ya que existe un acuerdo con fecha del 26 de julio de 1604 y firmado con Manuel de Mederos y Diego de Huelva sobre cultivo de trigo y maíz en las tierras del Topo (otro de los motivos por lo que es considerado el fundador de General Escobedo):

Manuel de Mederos se compromete a dar al capitán José de Treviño una fanega diaria de trigo o maíz y un novillo a la semana para el sustento de la gente y el capitán José de Treviño a dar la ropa y sayal y además, seis caballos, veinticuatro bueyes y doce rejas, repartiéndose al año la cosecha.

En 1610, realizó lo que fue su mejor compra: la adquisición de la hacienda de San Francisco (hoy Apodaca) al gobernador Diego de Montemayor. Éste

vende a José de Treviño un sitio de estancia de labor de pan coger, de trigo y maíz que yo tengo en los ojos de agua que llaman de San Francisco... y la estancia tiene tierra labrada y cultivada y acequias sacadas y casa hecha y cubiertas todos los cuales sitios vendo en 4000 pesos.

La venta incluía otras porciones de tierra y el traspaso de las acciones de

varios caciques de indios alazapas con sus familias. Como se ve, la hacienda era próspera y su valor, elevado, por ser una de las más productivas del reino. En ella, José de Treviño estableció su familia; en ella nacerían sus hijos José, Alejo, Diego, Leonor y Ana (bastarda).

Durante su estancia en la hacienda, José de Treviño volvió a ocupar diferentes puestos en el cabildo de Monterrey: en 1612 es justicia mayor, y en 1614 es electo alcalde ordinario por tercera ocasión.

ÚLTIMOS AÑOS DEL CAPITÁN JOSÉ DE TREVIÑO

A partir de 1642, se dedica exclusivamente a la minería y la ganadería, actividades que realiza hasta el final de su vida. La fecha exacta de su muerte se desconoce, pero debió de ocurrir entre los años de 1642 y 1645, según deduce por el ultimo documento que firmó: la venta de una merced a Juan Mendes Tovar, fechada el 10 de diciembre de 1641, ya que en 1646, al vender la hacienda de Nuestra Señora de la Candelaria, su hija Ana de Treviño menciona que la recibió en dote de su padre ya difunto. Sobre su testamento no se tiene evidencia escrita, pero sí que lo haya hecho, pues así lo menciona su hijo Diego de Ayala en un documento en que da carta de libertad en 1679 a un mulato de nombre Jerónimo, quien fue dado a los franciscanos como pago de su entierro. Allí aclara lo siguiente:

> por cuanto el capitán José de Treviño, padre del otorgante, al tiempo y cuando hizo testamento, lo dejó a los dichos padres para que con el dicho mulato se pagase su entierro y funeral.

También se conoce que dio en herencia cuatro caballerías de tierra en la Pesquería Chica a José de Ayala y Alejo de Treviño, mismas que éste traspasó al primero, quien recibió en herencia un sitio y cuatro caballerías de tierra en el río de la Pesquería Grande y en donde fundaría su hacienda un año después, con el nombre de hacienda del Topo —hoy General Escobedo— A Diego de Ayala le heredó un

sitio de ganado mayor y dos caballerías de tierra en las que fundó su hacienda de San Diego. De los demás hijos —Juan, Francisco y Leonor—, no se tiene evidencia de que hayan recibido herencia por parte de su padre.

CAPITÁN JOSÉ DE AYALA, FUNDADOR DE LA HACIENDA DEL TOPO DE LOS AYALA

A la muerte de su padre, el capitán José de Ayala —quien, al igual que su hermano, adoptó el apellido de la madre, según se estilaba en esa época— tomó posesión de su herencia, que consistió en un sitio de ganado mayor y cuatro caballerías de tierra en el río de la Pesquería Grande y cuatro caballerías de tierra en la Pesquería Chica, en donde levantó su hacienda, que puso bajo la protección de San Nicolás Tolentino, de acuerdo a la costumbre de encomendar a un santo o una virgen la hacienda que se fundara. Aunque se desconoce la fecha exacta de su fundación, hacia 1651 era ya una de las mejores del reino, como lo menciona en su petición de encomienda de indios que solicita para mantenerla:

> digo que, como es público y notorio, con sumo trabajo corporal mío y con tres o cuatro indios que me han quedado, gastando mucha cantidad de pesos, tengo fundada hacienda de labor en el Río de la Pesquería Chica, del cuál venciendo mucha dificultades, hice presa, abrí acequias y hoy tengo sembrada la dicha hacienda de trigos, y lo haré en su tiempo de maíz, por ser una de las buenas haciendas de labor de este reino, capaz en sus tierras y aguas para hacer grandes sementeras, utilidad muy grande para todo este reino.

En 1647 se casa con Ana de Benavides, hija del capitán Francisco Báez de Benavides e Isabel Martínez. De esta unión procreó 11 hijos —José, Josefa, Catalina, María, Antonia, Micaela, Margarita, Juana, Francisca, Nicolás y Juan Martín, y reconoció a dos naturales —Lorenzo y Luisa—.

Se dedicó también a la minería: hizo viajes a Boca de Leones, Cerralvo y Zaca-

tecas para traer metales que beneficiaba en un molino anexo a su hacienda. Tenía también un horno de fundición, vaso de afinar plata, fuelle, etcétera.

Sintiéndose enfermo, otorgó testamento el 14 de abril de 1666, pero sobrevivió hasta 1695, año en que fueron hechos sus inventarios.

CAPITÁN NICOLÁS DE AYALA, SEGUNDO DUEÑO DE LA HACIENDA SAN NICOLÁS DEL TOPO

A la muerte de su padre, Nicolás contaba con 26 años de edad, era dueño de 30 sitios de ganado menor, tres de mayor y cuatro caballerías de tierra, con saca de agua del río de las Salinas, contiguas a las de su padre. Tenía un año de haber fallecido su esposa, Agustina de Treviño y Maya, con quien procreó dos hijos, Pedro Martín y Juan Martín. A fines de ese año contrajo segundas nupcias con Antonia de la Garza, con quien tendría 11 hijos: Juan Bautista, Antonio Cayetano, Nicolás Gregorio, José Manuel, Gabriel Esteban, María Gertrudis, Ana Clara, Francisca Juliana y dos que murieron a corta edad. Llegó a ocupar el puesto de regidor del ayuntamiento de Monterrey.

Al quedar como dueño de la hacienda del Topo, que anexó a sus tierras, también se quedó con la responsabilidad de pagar las deudas de su padre. Para hacerle frente a esta situación, inició la venta de algunas propiedades heredadas. Para el pago de los gastos de los funerales, vendió la casa que tenía su padre en Monterrey por la calle del convento de San Francisco; la vivienda constaba de una sala de adobe techada de morillo y un aposento de adobe y techo de vigas. Cabe aclarar que en esta casa vivía su primo José Sáenz, quien reclamó al gobernador sus derechos sobre la casa, argumentando que su tío se la dejó en propiedad por los favores que le hizo; pese a ello, Nicolás la vendió a Juan Esteban de Ballesteros.

Vendió asimismo, en 1699, 24 sitios de ganado mayor que tenía en la sierra de Picachos al licenciado Francisco de la Calancha y Valenzuela en 600 pesos, de los cuales se descontaron 210 que le debía el difunto José de Ayala a De la Calancha.

Pagados los compromisos de su padre, se dedicó al manejo de su hacienda en la que vivía en compañía de su nueva esposa y sus dos hijos del primer matrimonio. Cultivó parte de su tierra y tuvo una buena cantidad de ganado, principalmente cabrío; dejó en desuso el molino que su padre poseía por haber quedado los derechos de minas en posesión de su medio hermano Lorenzo. Al nacer los primeros hijos de su segundo matrimonio, compró a Bartolomé Arizpe, en 1709, una casa en 28 pesos situada frente a la iglesia de San Francisco, muy probablemente para que su esposa e hijos estuvieran más seguros en la ciudad de Monterrey por los continuos ataques de los indios.

Durante más de 40 años mantuvo en buen estado la hacienda. En 1740, sintiéndose enfermo, redactó su testamento y se retiró a su casa de Monterrey; falleció al año siguiente.

LITIGIO POR LA HACIENDA DEL TOPO

A la muerte del capitán Nicolás de Ayala, la hacienda quedó en manos de sus hijos Juan Bautista y Antonio Cayetano, quienes realizaron el inventario de los bienes que dejó su padre, dividiéndolo en dos partes: el primero tomó todo aquello que su padre tenía en la hacienda del Topo (para esta época, ya conocida como del Topo de los Ayala) y el segundo el que correspondía a la casa de Monterrey.

El inventario de la hacienda es muy completo y nos muestra el abandono de la casa, la cual consistía apenas de dos cuartos, uno sin techo y el otro techado con dos morillos; los dos cuartos tenían sendas puertas. En su interior se encontraban los siguientes artículos:

> Una caja chica con su llave, dos mesas grandes, y una chica maltratada, dos armazones de cama que se componía de banco y tablón, una puerta de dos manos vieja con su aldaba, tres velas algo desgastadas, tres barrenas, una gruesa y dos delgadas, una hacha, dos barriles, grande y chico, unos grillos delgados, una sierra, un serrucho, una pesa romana, vieja, un martillo, una tenaza, un

almirez sin manos y con candados con llave, una balanza vieja con pesas viejas, un libro viejo, la segunda parte de la Madre Ageda, tres metates dos sin mano y uno con ella, dos cazos viejos agujerados, un comal de fierro, un fierro de herrar, cinco cucharas de bulto muy maltratadas, dos cuadritos de aguarda pintados en tabla de Michoacán, un cuadro de Nuestra Señora de Belén como de tres cuartas viejo, un Santo Cristo de marfil chico con cruz engastada de bronce, un cuadrito de Nuestra Señora de Guadalupe y otra de Nuestra Señora del Papulo, una cruz curiosa con conchas, y un ornamento inservible.

Los bienes de campo que abarcaban su hacienda consistían en cuatro sitios de tierra, dos de ganado mayor y dos de menor, y ocho caballerías de tierra; su ganado consistía en 190 cabras de vientre, 80 chivatitos, 40 chivitos y 200 cabras que tenía en renta.

Meses después se pidió un avaluó de todos los bienes, que resultaron estimados en mil 83 pesos, entre el valor de la casa y la hacienda. Ello trajo como consecuencia que sus medios hermanos Juan Martín y Pedro Martín pidieran su parte de la herencia, argumentando que su madre llevó como dote al casarse un negro y un atajo de mulas cuyo valor ascendía a mil pesos. Sin embargo, Juan Bautista, en calidad de albacea de su padre, argumentó que no había pruebas para tal petición y Antonio Cayetano mencionó que su padre aclaró en el testamento que con la dote de su primera esposa pagó una deuda de su suegro.

LA HACIENDA SE FRAGMENTA

El juicio por la posesión de la hacienda continuó por espacio de 45 años, entrando en el litigio los descendientes de los reclamantes, entre ellos José Leonor, hijo de Juan Martín, quien en forma agresiva arremetió en un escrito en contra de sus parientes, diciendo que su abuela dejó en su testamento el encargo de la hacienda a su padre y a su tío Pedro Martín; alegó también la dote de su abuela y demandó que comparecieran todos los que vivían en la hacienda, conminándolos a abandonarla por pertenecerles a ellos.

Los hijos de Antonio y Juan Bautista, que vivían en la hacienda con dos de sus tías solteras, acudieron ante el licenciado José Milán de Villarreal, nombrándolo su representante, quien de inmediato alegó en un escrito que las tierras no fueron heredadas por su abuela, sino por su abuelo, quien las recibió de su padre el capitán José de Ayala. El escrito precisó:

> o los persigue la codicia o los ciega la pasión vale que estamos en palenque de que se decida el punto que el año del cuarenta y uno promovieron y su mira y objeto principal es destruir la fe y crédito que merece el testamento de don Nicolás de Ayala.

El escrito dejó en claro el origen de su abuela: era una huérfana a la que don Antonio Treviño recogió, por lo que al casarla tuvo que dar en dote la cantidad referida para que la aceptaran en matrimonio. (Esta declaración la dio doña Clara de Ayala, hija de Nicolás de Ayala, todavía con vida en esos años.)

El desenlace de este pleito legal sobrevino con la intervención de don Manuel de Sada, comisionado del gobierno, quien remitió el expediente a la Ciudad de México. El litigio quedó en manos del doctor Agustín Bechi, abogado de la Real Audiencia, quien resolvió y determinó, en 1787, que los descendientes del primer matrimonio no tenían derecho a la dote de su abuela, pero sí a la hacienda, dividida en partes iguales.

Calmados los ánimos, las dos familias tomaron posesión de sus derechos y se fueron a vivir a la hacienda. Inició entonces la vida de la comunidad del Topo de los Ayala, que años después se convertiría en la villa de General Escobedo.